

Abstracto de Cooperación Técnica

I. Información Básica del proyecto

▪ País/Región:	Ecuador
▪ Nombre de la CT:	Fortalecimiento de Capacidades en Análisis, Evaluación y Difusión de Efectividad de Políticas de Seguridad Ciudadana
▪ Número de CT:	EC-T1323
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Mauricio García Mejía (ICS/CEC), Jefe de Equipo; Phil Keefer (IFD/IFD); Nathalie Alvarado (IFD/ICS); Laura Jaitman; Karelía Villa (IFD/ICS); Gumersindo Velásquez y Gustavo Palmerio (FMP/CEC); Mariela Sánchez (CAN/CEC); (LEG/SGO) y Nathalie Hoffman (IFD/ICS)
▪ Indicar si es: Apoyo Operativo, Apoyo al Cliente, o Investigación y Difusión:	Investigación y Difusión
▪ Si es Apoyo Operativo, proveer número y nombre de la operación que apoyará la CT:	N/A
▪ Referencia a la Solicitud: (IDBDOCS #)	39519589
▪ Fecha del Abstracto de CT:	3 de marzo de 2015
▪ Beneficiario:	Ministerio del Interior, Ecuador.
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto	Ministerio del Interior, Gerente del Proyecto Ramiro Correa email: ramiro.correa@ministeriodelinterior.gob.ec
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$430.000
▪ Contrapartida Local, si hay:	N/A
▪ Periodo de Desembolso:	36 meses
▪ Fecha de Inicio Requerido:	1 mayo de 2015
▪ Tipos de Consultores	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	División de Capacidad Institucional del Estado (IFD/ICS)
▪ Unidad Responsable de Desembolso (UDR):	ICS/CEC
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	N
▪ CT incluida en CPD (s/n):	S
▪ Prioridad Sectorial GCI-9:	Instituciones para el Crecimiento y Bienestar Social

II. Objetivos y Justificación de la CT

- 2.1 En el 2011, La tasa de homicidios del Ecuador llegó a más de 22 por cada 100.000 habitantes. Por esta razón, el Gobierno del Ecuador se embarcó en una profunda transformación de su Estrategia de Seguridad Ciudadana, con el fin de lograr una convivencia social pacífica y una mejora sustancial en los indicadores de crimen, violencia y convivencia, fijándose la meta de

bajarla a 5 en 2017. Para 2014, su tasa de homicidios fue de 8,1, casi una cuarta parte de la media de América Latina y el Caribe.

- 2.2 Esta transformación que lidera el Gobierno del Ecuador ha sido muy comprehensiva y tiene como pilares: (i) la desconcentración de la Policía en Unidades de Policía Comunitaria; (ii) el fortalecimiento del talento humano y la dignificación del trabajo de la Policía Nacional; (iii) una gran inversión en infraestructura física con la construcción de 400 nuevas Unidades de Policía Comunitaria y equipamiento con la renovación de la flota de patrulleros, equipándoseles con GPS, cámaras de video y modernos sistemas de comunicaciones; y (iv) el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas en la institución para mejorar la actuación policial. En este sentido, el país implementó un nuevo sistema de gestión de datos de crimen y violencia, que le permite saber en tiempo real dónde y cuándo ocurren los hechos de crimen y violencia, con un enfoque en los siete delitos de mayor incidencia, desde homicidios y robos. Los datos pueden ser visualizados en un mapa o un gráfico y desde diferentes dispositivos electrónicos como computadores o celulares. El objetivo es que la policía actué estratégicamente basada en información oportuna y de calidad. En esta dirección se encuentra el Programa de Seguridad Ciudadana: Fortalecimiento de la Eficacia Policial Mediante Mejoras en la Gestión y Uso de la Información Criminológica (2584/OC-EC) financiado por el Banco, para fortalecer la eficacia policial mediante las mejoras en la gestión y el uso de la información criminológica en el país.
- 2.3 En este sentido, resulta fundamental aumentar la capacidad del país para analizar las estrategias contra el crimen y poder difundir sus resultados a fin de escalar determinados componentes, ajustar otros y generar lecciones sobre el resultado de las intervenciones que serán muy valiosas tanto para el Ecuador como para la región, dada la escasez de conocimiento riguroso en este área.
- 2.4 Reconociendo la experiencia del Banco en la generación de conocimiento, en la ejecución de proyectos de seguridad ciudadana y su nivel de convocatoria a lo largo de la región, el Ministerio del Interior ha solicitado el apoyo del Banco para el fortalecimiento de sus capacidades de evaluación de las políticas de seguridad, la generación y difusión de este conocimiento.
- 2.5 **Objetivo General.** El objetivo general de esta Cooperación Técnica (CT) es fortalecer las capacidades de evaluación y generación de conocimiento del Ministerio del Interior, así como apoyar en la difusión de resultados. También se estudiará rigurosamente el impacto de los componentes de la Estrategia de Seguridad Ciudadana en implementación por el país.
- 2.6 La CT es consistente con las Metas Regionales de Desarrollo del GCI-9 para contribuir a la reducción de la pobreza y de la tasa de homicidios, prestar a países pequeños y vulnerables, y beneficiar a ciudades con programas de seguridad. Asimismo es consistente con: (i) la Estrategia Sectorial sobre las Instituciones para el Crecimiento y el Bienestar Social (GN-2587-2); (ii) las Guías operativas para el Diseño y Ejecución de Programas en Seguridad Ciudadana (GN-2535); y (iii) con la Estrategia de País de Ecuador (GN-2680) en el área de diálogo de seguridad ciudadana. La CT complementa las actividades del programa 2584/OC-EC porque permitirá evaluar el impacto de las medidas apoyadas por el programa, además que los estudios económicos de la Dirección de Economía del Crimen complementarán los estudios criminológicos realizados por las Direcciones de Análisis de Información Criminal creadas por el mismo programa.

III. Descripción de las actividades y resultados

- 3.1 **Componente 1: Apoyo a la Dirección de Economía del Crimen.** El objetivo del componente es apoyar al Ministerio del Interior en la conformación de la Dirección de Economía del Crimen. Para ello, se financiarán las siguientes actividades: (i) definición de la estructura orgánica de la Dirección de Economía del Crimen; (ii) formulación de procesos y metodologías para el análisis económico del crimen; (iii) definición de los perfiles del personal de la nueva Dirección de Economía del Crimen; y (iv) capacitación al personal reclutado sobre economía del crimen y prácticas de evaluación de impacto. El segundo componente de elaboración de trabajos de investigación, es clave para la capacitación del personal reclutado.
- 3.2 **Componente 2: Elaboración de Trabajos de Investigación.** El objetivo del componente es apoyar la realización de investigaciones sobre los distintos componentes de la estrategia de seguridad ciudadana del Ecuador. Este y el primer componente se desarrollarán en paralelo, contribuyendo a capacitar al personal de la nueva Dirección mediante su involucramiento en los trabajos de investigación. Para ello, financiará las siguientes actividades: (i) estudios para investigar el rol de los sistemas de información con datos geo-referenciados en el diagnóstico territorial del crimen y violencia; y (ii) análisis cualitativo y cuantitativo de los distintos componentes de la Estrategia de Seguridad Ciudadana del Ecuador para determinar su contribución relativa en la evolución de los indicadores de crimen y violencia.
- 3.3 **Componente 3: Difusión de conocimiento de experiencias en seguridad basado en la evidencia.** El objetivo de este componente es contar con un espacio de intercambio de experiencias regionales y extra-regionales y de conocimiento de alto nivel, sobre la implementación de programas en seguridad ciudadana y el uso de información de crimen y violencia para su formulación, seguimiento y evaluación. Esta plataforma de diálogo tendrá como propósito facilitar el intercambio de experiencias y de lecciones aprendidas entre Ecuador y la región de Latinoamérica, el Caribe y otras regiones con experiencias similares en cuanto a la implementación de estas políticas públicas. Se espera tener como resultado la difusión de prácticas promisorios en prevención y el intercambio de conocimiento sobre metodologías para su evaluación.

IV. Presupuesto indicativo

- 4.1 El costo total de la CT es de US\$ 430.000, de acuerdo al siguiente cuadro. La CT no contempla recursos de contrapartida local.

Presupuesto Indicativo (en miles de US\$)

Actividad/ Componente	Descripción	BID	Local	Total
Componente 1	Elaboración de Trabajos de Investigación	220	0	220
	Estudios para investigar el rol de los sistemas de información en el diagnóstico territorial con datos georeferenciados del crimen y violencia.	110	0	110
	Análisis cualitativo y cuantitativo de los distintos componentes de la Estrategia de Seguridad Ciudadana del Ecuador para determinar su contribución relativa en la evolución de los indicadores de crimen y violencia.	110	0	110
Componente 2	Apoyo a la Dirección de Economía del Crimen	50	0	50

Actividad/ Componente	Descripción	BID	Local	Total
	Asesoría para la definición de la estructura orgánica de la Dirección de Economía del Crimen; formulación de procesos y metodologías para el análisis económico del crimen; y, definición de los perfiles del personal de la nueva Dirección de Economía del Crimen.	20	0	20
	Actividades de capacitación al personal reclutado sobre economía del crimen y prácticas de evaluación de impacto.	30	0	30
Componente 3	Difusión de conocimiento en experiencias basadas en evidencia	130	0	130
	Expositores y participantes	60		60
	Logística del evento	50		50
	Equipo de traducción simultánea	10		10
	Sistematización, grabación y publicación memorias de evento	10		10
Administración		30	0	30
	Gestión y administración de la CT	30	0	30
TOTAL		430		430

V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 5.1 La Agencia Ejecutora será el Ministerio del Interior (MI), órgano rector de la política de seguridad ciudadana en el país. El MI cuenta con experiencia ejecutando operaciones financiadas por el Banco con el programa 2584/OC-EC.
- 5.2 Los desembolsos seguirán las normas y procedimientos del Banco, para lo cual se entregarán anticipos financieros en función de una proyección de gastos de seis meses. La contratación de servicios de consultoría y de bienes del programa se realizará de conformidad con las Políticas para la Selección y Contratación de consultores financiados por el BID (GN-2350-9), y las Políticas para Adquisición de Bienes y Obras financiados por el BID (GN-2349-9), respectivamente, con las provisiones establecidas en el Convenio y el Plan de Adquisiciones.

VI. Riesgos importantes

- 6.1 El principal riesgo de esta operación es que las actividades de la intervención a evaluar no se ejecuten de la manera en que fue previsto originalmente. Para mitigar este riesgo, se acordarán con las autoridades del MI los mecanismos de ejecución de las actividades a ser evaluadas. Asimismo, la Unidad Ejecutora del Programa 2584/OC-EC dará seguimiento permanente dentro del MI a la estrategia de ejecución de las intervenciones, a fin de garantizar su adecuación con los acuerdos iniciales de la evaluación. Se pondrá además en conocimiento de las altas autoridades de la institución, el plan de evaluación a fin de fortalecer el compromiso político con las evaluaciones.
- 6.1 Otro riesgo importante es que la información requerida no esté disponible para los evaluadores debido a restricciones administrativas. Este riesgo se mitigará con las acciones indicadas en el párrafo anterior. Adicionalmente, se gestionará una autorización escrita del Ministro del Interior para acceder a la información necesaria para los estudios, a la vez que se realizarán

actividades de difusión con los responsables de la información requerida a fin de promover su comprensión de la relevancia y objetivos de los estudios a realizarse.

VII. Salvaguardias ambientales

- 7.1 No existen riesgos ambientales o sociales asociados con las actividades planteadas en esta operación de acuerdo a las “*Environmental and Safeguards Compliance Guidelines*” (OP-703), por lo cual la operación se clasifica como categoría “C” (ver enlace electrónico: IDBdocs#[39522929](#)).